Neiva, 31 de Marzo de 2026
INTER-WPG-ADM-199

Ingeniero
EDGAR MARTIN LARA
Secretario De Educación - Supervisor Del Contrato
Gobernación Del Huila
Neiva, Huila

REF: CONTRATO DE INTERVENTORIA No 1585 de 2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA.

Asunto: Remision Acta De Corte Parcial De Interventoía No.06

Reciba Cordial Saludo Señor Secretario:

Mediante el presente documento, y en relación con el contrato de interventoría de la referencia, nos permitimos remitir la siguiente información para su trámite, gestión y fines pertinentes:

1. Corte Parcial De Interventoría No.06, que comprende el periodo entre el 12 de Enero de 2026 y el 28 de febrero de 2026, con todos los anexos correspondientes, con el siguiente valor aprobado, que corresponden al 26,76% de avance:

SUBTOTAL	$ 41.869.620,82
IVA 19%	$ 7.955.227,95
VALOR TOTAL ACTA	$ 49.824.848,77

Quedamos atentos a sus comentarios y cualquier requerimiento adicional, Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Consorcio Interconsultores

Copia: Arquitecto YAMID CULMA MEDINA - Apoyo Técnico Contrato De Interventoría - Gobernación Del Huila - Neiva, Huila

FACTURA DE INTERVENTORIA

Dirección: Cra. 11 No .147-76 Oficina. 301 telefax 1-8034165 gordillogog@hotmail.com Bogotá D.C

CONSORCIO INTERCONSULTORES
NIT: 901450714 - 9
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas IVA
Persona Jurídica
Dirección: CR 11 147 76 AP 301, BOGOTÁ, D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3106181398
Email. janethstella@yahoo.com
Autorización factura electrónica de venta No: 18764101230533 válida desde 2025-11-06 hasta 2026-11-06 rango desde CI71 hasta CI500

BANCO DAVIVIENDA CTA DE AHORROS 005900269928

Nombre/Razón Social: DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT: 800103913
Dirección: KRA 4 CL 8 ESQUINA, NEIVA, Huila, Colombia
Teléfono: 6018671300
Email: sechuila@sedhuila.gov.co

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 30/04/2026
Total de Lineas: 1

FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA: **CI79**
MONEDA: **COP Peso colombiano**
HORA EMISIÓN: **14:28:22**
FECHA FIRMADO: **30/03/2026 14:28:25**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
30	03	2026	30	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	I	INTERVENTORIA ACTA PARCIAL No. 6 CONTRATO De INTERVENTORIA No. 1585-2023, cuyo objeto es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA	94	1,00	$41.869.620,82	IVA	19%	$7.955.227,95	$0,00	$41.869.620,82

Notas:

SON: (cuarenta y nueve millones ochocientos veinteicuatro mil ochocientos cuarenta y ocho pesos setenta y siete centavos)

CUFE: f9e5e1da953e11e1fb0fbfb1aaae7a31acc4c9a686961f4fb562a157113c016ec0c12e567c4cb121f8fa7348971b1007

Subtotal:	$41.869.620,82
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
IVA:	$7.955.227,95
Total:	$49.824.848,77
Neto Factura:	$0,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$41.869.620,82	19,00%	$7.955.227,95

Firma Digital: APoG8lphAZZrZIEIXFsRIZGfHBPpiUOpNyXIytezF3iAGO21U7HE5hwWkBQv9LOB
Jczl/r1WYc0lU3zgLky4aGNWkvaU+nUnp4ysVeby904zlWDAfx5r2ZeplUpIIHSo
RJ2ECQXiUZLH0+PKOSGP+RMCFdrWa1BDalkpkDtjtSDKF4UR2n7JOvu0XSXy5uGK
wvn4rGmjQ0OkwAZLOOn4IpDCjgPtbD8c9GQt/uVfnQAmq9M5wQ/ONcwe888OmgxX
ekhcut7JiTtiAJBHM7p8F8wpOFOWiTR8ZcwrlUkVOS797WUDMOYevtT8xKDOVtlp
EOdi9NVa4a3l8GC9Hb9Rdg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

ACTA CORTE PARCIAL DE INTERVENTORIA NO.06

ACTA PARCIAL Y/O FINAL

1. DESCRIPCION GENERAL					
CLASE DE ACTA:	FINAL: _____ PARCIAL: ___X___ No.:____06_____				
___ CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	INTERVENTORIA	Nº:	1585	AÑO :	2023

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE EDUCACIÓN			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CONSORCIO INTERCONSULTORES		
	NIT O CC:	901450714-9		
	DIRECCIÒN:	calle 147 #7b-92 Torre 1 Ofc 701	TEL:	601-704-0840
	CIUDAD:	BOGOTÁ		
	REPRESENTANTE LEGAL:	OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO		
	CC:	19.287.455 DE BOGOTA		
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 8992 FECHA: 07/11/2023			
CUENTA BANCARIA	No. 005900269928 Banco. DAVIVIENDA **Tipo de Cuenta**: AHORROS			
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	$623.308.855.00			
	Valor en Letras: SEISCIENTOS VENTITRES MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
	$			

Powered by CamScanner

	Valor en Letras:		
VALOR ADICIONAL	Nº1	$349.831.926 TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE.	
	Nº2	$ NO APLICA	
	Nº3	$ NO APLICA	
VALOR TOTAL	$973.140.781 NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE.		
PLAZO INICIAL:	NUEVE (9) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA		
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	DOS (2) MESES Y VENTIUN (21) DIAS.	
	Nº2	SEIS (06) MESES Y VEINTE (20) DÍAS.	
	Nº3	NO APLICA	
PLAZO TOTAL:	DEICIOCHO (18) MESES Y ONCE (11) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA OBJETO DE VIGILANCIA.		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	04 MM 12 AÑO 2023		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÒN	DD 28 MM 12 AÑO 2023
		REINICIACIÒN	DD 06 MM 05 AÑO 2024
	Nº2	SUSPENSIÒN	DD 18 MM 11 AÑO 2024
		REINICIACIÒN	DD 24 MM 11 AÑO 2025
	Nº3	SUSPENSIÒN	NO APLICA
		REINICIACIÒN	NO APLICA
	Nº4	SUSPENSIÒN	NO APLICA
		REINICIACIÒN	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÒN: (dd/mm/aa)	29-10-2026		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	17-03-2026		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	DEL: 12-01-2026 AL: 28-02-2026		

Powered by CamScanner

PRESENTES HOY:	NOMBRE:	EDGAR MARTIN LARA
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL- Supervisor
	NOMBRE:	OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
	EN CALIDAD DE:	Representante Legal CONSORCIO INTERCONSULTORES

2. ACTAS

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
1. ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA NO.01	07-07-2024	$40.448.251,76	$623.308.855.00	$582.860.603,24
2. ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA NO.02	18-09-2024	$26.897.852,94	$623.308.855.00	$555.962.750,30
3. ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA NO.03	11-02-2025	$18.025.707,97	$623.308.855.00	$537.937.042,33
4. ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA NO.04	23-03-2025	$25.867.317,47	$623.308.855.00	$512.069.724,86
5. ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA NO.05	21-01-2026	$23.623.405,60	$623.308.855.00	$488.446.319,26
6. Otrosí No. 2	17-03-2026		$349.831.926.00	$838.278.245,26
7. ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA NO.06	17-03-2026	$ 49.824.848,77	$973.140.781.00	$788.453.396,49
TOTAL		$184.687.384,51	$973.140.781.00	$488.446.319,26

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÓN, RIESGOS Y PARAFISCALES)

Que el señor OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No. 46259988 del mes de Enero y No. 64206772 del mes de Febrero con los siguientes valores:

NUMERO DE PLANILLA	Tipo de Aportes	Valor
ENERO 46259988	Salud	$1.742.800
	Pensión	$7.070.400
	ARL	$2.686.700

Powered by CamScanner

NUMERO DE PLANILLA	Tipo de Aportes	Valor
FEBRERO 64206772	Salud	$1.826.700
	Pensión	$7.430.300
	ARL	$2.091.900

CERTIFICACION DEL CONTADOR:	Fecha de elaboración **17-03-2026** Quien suscribe: CP JANETH STELLA LOPEZ AROCA

4. RECIBO A SATISFACCIÒN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÒN)

1. El contrato arriba descrito se viene desarrollando de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.
2. Que en ejecución del contrato se autorizan los siguientes pagos:
   - ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA NO.06 CONTRATO NO.1585-2023: **$49.824.848,77**
3. Que las partes contratantes se encuentran cumpliendo con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta parcial.

En constancia firman los intervinientes,

EDGAR MARTIN LARA.
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Supervisor

OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA INTERVENTOR

Revisado: Yenid Gina M.
Apoyo Técnico SED

Revisado:
Apoyo Financiero SED

Revisado:
Apoyo Jurídico SED

Documento original firmado y controlado por calidad			
	ELABORÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Firma			
Nombre			
Cargo			

Powered by CamScanner

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F11
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA PARCIAL - RECIBO FINAL O LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	Versión: 3
		Pagina 1 de 1

ACTA PARCIAL NO.06

CONTRATO DE:	INTERVENTORÍA			Nº:	1585		AÑO:	2023			VALOR CONTRATO:		$ 623.308.855,00				
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE EDUCACION			ACTA Nº:	6		HOJA	1	DE	1	PLAZO INICIAL	9	ADICIONAL				
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERCONSULTORES			FECHA DE ACTA	DEL		HASTA										
SUPERVISOR:	ING EDGAR MARTIN LARA				12/01/26		28/02/26				PLAZO ADICIONAL	9,11	349.831.926,00				
INICIACIÓN	Nº	SUSPENSIÓN	REINICIO	OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"								V.R. TOTAL				
04/dic/2023	Nº 1	26/dic/2023	06/may/2024								PLAZO TOTAL	18,11	$ 973.140.781,00				
	Nº 2	14/nov/2024	24/nov/2025														
	Nº 3	NO APLICA	NO APLICA														

FORMA DE PAGO	PORCENTAJE AVANCE ACTA PARCIAL 01	PORCENTAJE AVANCE ACTA PARCIAL 02	PORCENTAJE AVANCE ACTA PARCIAL 03	PORCENTAJE AVANCE ACTA PARCIAL 04	PORCENTAJE AVANCE ACTA PARCIAL 05	PORCENTAJE ACUMULADO ANTERIOR	VALOR PAGADO A LA FECHA	PORCENTAJE DE OBRA RECIBIDO ACTA PARCIAL NO.05	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO	VALOR ACUMULADO EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	PORCENTAJE POR EJECUTAR	PORCENTAJE DEL CONTRATO A COBRAR ACTA PARCIAL 06	VALOR PARCIAL NO. 06 INTERVENTORIA ANTES DE IVA
PAGOS PARCIALES: Hasta el noventa por ciento (90%) del valor total del contrato según porcentaje de obra recibido y aprobado, previa presentación del informe Parcial y el Acta de Recibo Parcial aprobadas por el Supervisor del Contrato PAGO FINAL: El diez por ciento (10%) restante del valor total del Contrato, con la suscripción del Acta de Recibo Final y Acta de liquidación del Contrato de interventoría aprobadas por el supervisor, una vez terminando y liquidado el contrato de obra objeto de interventoría.	6,49%	4,32%	2,50%	4,15%	3,79%	21,64%	$ 134.862.535,74	5,12%	26,76%	$ 166.687.384,61	$ 706.453.396,49	73,24%	$ 49.826.649,69	$ 41.869.620,82

SUBTOTAL	$ 41.869.620,82
IVA 19%	$ 7.955.227,95
VALOR TOTAL ACTA	$ 49.824.848,77

SON: Cuarenta y nueve millones ochocientos veinticinco mil seiscientos cuarenta y nueve pesos con cincuenta y nueve centavos.

EDGAR MARTIN LARA
Supervisor
SECRETARIA DE EDUCACION

OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Representante Legal
CONSORCIO INTERCONSULTORES - CONTRATISTA

Documento original firmado y controlado por calidad

	REVISÓ	ELABORÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

TIPO DE INFORME:	Parcial: X	Final:	PARCIAL No. 6		**Fecha: (13/05/2026)**
CONTRATO X	DE: INTERVENTORÍA		**Nº**	**1585**	AÑO: 2023
CONVENIO					
CONTRATANTE:	**EL DEPARTAMENTO – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**				
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	**CONSORCIO INTERCONSULTORES**			
	NIT O CC:	901450714-9			
	DIRECCIÓN:	Calle 147 #7b-92 Torre Ofc 701	TEL:		601-704-0840
	CIUDAD:	BOGOTÁ			
	REPRESENTANTE LEGAL:	OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO			
	CC:	19.287.455 DE BOGOTA			
OBJETO:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"**				
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: (dd/mm/aa)	26 DE OCTUBRE DE 2023				

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	**En cifras: $623.308.855.00**			
	En Letras: SEISCIENTOS VENTITRES MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE			
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor: **$349.831.926**	Fecha: Fecha: 17 DE MARZO DE 2026	
VALOR TOTAL (Acumulado)	**$973.140.781.00.** Valor en Letras: NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE			
PLAZO INICIAL:	**NUEVE (9) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA OBJETO DE LA VIGILANCIA.**			
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo: DOS (2) MESES Y VEINTIUN (21) DÍAS	Fecha: 2 DE ENERO DE 2026	
	Nº 2	Tiempo: SEIS (6) MESES Y VEINTE (20) DÍAS	Fecha: 17 DE MARZO DE 2026	
PLAZO TOTAL (Acumulado)	**DIECIOCHO (18) MESES Y ONCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA OBJETO DE LA VIGILANCIA.**			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	04/12/2023			
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)		**Término**		**Fecha (dd/mm/aa)**
	Nº 1	Suspensión:		28/12/2023
		Reiniciación:		06/05/2024
	Nº 2	Suspensión:		18/11/2024
		Reiniciación:		24/11/2025
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	29/10/2026			

GARANTÍAS:

Pólizas

Nº	ANEXO	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
33-44-101244090	12	Cumplimiento del contrato	$194.628.156,2	**04/12/2023**	**17/10/2026**
33-44-101244090	12	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$194.628.156,2	**04/12/2023**	**17/04/2029**
33-44-101244090	12	Calidad del servicio	$194.628.156,2	**06/09/2024**	**10/01/2030**

33-40-101077107	13	Responsabilidad Civil Extracontractual	$350.181.000	04/12/2023	06/11/2026

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el contratista, presenta certificación suscrita por el contador público de fecha 5 de septiembre de 2024, asimismo acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social así:

PLANILLA	SALUD:	$1.742.800
	FONDO DE PENSIÓN:	$7.070.400
46259988	ARL:	$2.686.700
	CCF	$1.742.800
PLANILLA	SALUD:	$1.826.700
	FONDO DE PENSIÓN:	$7.430.300
64206772	ARL:	$2.091.900
	CCF	$1.725.100

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÒN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZACIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	26/10/2023	$623.308.855,00		$623.308.855,00
VALOR ADICIONAL N°1	17/03/2023	$349.831.926,00		$973.140.781,00
VALOR ADICIONAL N°2				
VALOR FINAL CONTRATADO	17/03/2023	$973.140.781,00		$973.140.781,00
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO				
VALOR ACTA PARCIAL N°1	07/07/2024	$40.448.251,76		$932.692.529,24
VALOR ACTA PARCIAL N°2	18/09/2024	$26.897.852,94		$905.794.676,30
VALOR ACTA PARCIAL N°3	11/02/2022	$18.025.707,97		$887.768.968,33
VALOR ACTA PARCIAL N°4	23/03/2025	$25.867.317,47		$861.901.650,86
VALOR ACTA PARCIAL N°5	21/01/2026	$23.623.405,60		$838.278.245,26
VALOR ACTA PARCIAL N°6	17 /03/2026	$49.824.848,77		$788.453.396,49
VALOR ACTA FINAL				
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL				
VALOR FINAL EJECUTADO				
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO				
RENDIMIENTOS FINANCIEROS				
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE				

3. COMPONENTE TÉCNICO

En virtud del objeto contratado y revisado el informe del período del 12 de enero de 2026 al 28 de febrero de 2026 correspondiente al corte parcial No. 6, el contratista CONSORCIO INTERCONSULTORES viene desarrollando las actividades que se derivan del Contrato de interventoría No.1585 de 2023 del cual soy Supervisor, me permito presentar el siguiente informe:

Que, para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

OBLIGACIONES DE CARÁCTER GENERAL DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL(MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	El contratista mantuvo durante el periodo del presente informe las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	**5,12%**	

2. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	El contratista ha ejecutado durante el periodo que comprende el presente informe el objeto del contrato conforme las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.		
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	El contratista verificó según informe parcial, la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	**5,12%**	
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	El contratista reportó los hechos incidentes sobre el objeto del contrato.	**5,12%**	
5. Abstenerse de ordenar y/o aprobar trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	El informe parcial reporta la ejecución de actividades contractuales.	**5,12%**	
6. Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definidas en el Documento base y en el "Anexo 1 – Anexo Técnico", en los plazos acordados con la Entidad.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	El Consorcio acredita el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definidas en el Documento base y en el "Anexo 1 – Anexo Técnico en los plazos acordados con la Entidad.	**5,12%**	
7. Identificar las oportunidades para promover la vinculación de mano de obra de personal local durante la ejecución del contrato.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	Actividad reportada en informe parcial.	**5,12%**	
8. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.	Certificación aportada	**26,76%**	El contratista allega certificación que refiere a la promoción de vinculación de mano de obra de personal local durante la ejecución del contrato.	**5,12%**	
9. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	El consorcio cumplió el pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta, conforme el informe parcial.	**5,12%**	
10. Controlar la eficiente y oportuna inversión de los recursos públicos.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	El consorcio presenta informe parcial mediante el cual rinde cuenta de las actividades financieras del contrato principal.	**5,12%**	
11. Verificar que el contratista de obra se ciña a los plazos, términos y especificaciones técnicas y demás previsiones pactadas para la ejecución del contrato de obra.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	El contratista presenta informe parcial, mediante el cual reporta porcentaje de obra ejecutado vs porcentaje de obra programado, así mismo, presenta reporte de las actividades	**5,12%**	

			contractuales y ejecutadas en el respectivo periodo.		
12. Mantener comunicación permanente con el contratista de obra y suministrar a la entidad los informes que ella requiera.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	Trazabilidad de las comunicaciones adjunta en informe parcial.	**5,12%**	
13. Propender porque no se generen conflictos entre las partes contratantes y adoptar las medidas tenientes a solucionar eventuales controversias de manera directa.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	Actividad reportada en informe parcial.	**5,12%**	
14. Velar porque la ejecución del contrato de obra no se interrumpa injustificadamente.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	El reporte de esta actividad se halla reflejada en el informe parcial y sus comunicaciones adjuntas.	**5,12%**	
15. Exigir al contratista de la obra el cumplimento de las obligaciones previstas en el contrato de obra.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	El consorcio interventor presenta informe parcial, que detalla el control y seguimiento realizado al contrato de obra, con relación al componente técnico, administrativo, financiero, jurídico, contable y ambiental.	**5,12%**	
16. Impartir instrucciones al contratista de obra sobre el cumplimiento de sus obligaciones.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	Actividad reportada en informe parcial.	**5,12%**	
17. Exigir la información necesaria, así como efectuar las recomendaciones pertinentes para la adecuada ejecución del contrato de obra y, en general para adoptar las medidas para la óptima ejecución del objeto contratado.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	Actividad reportada en informe parcial.	**5,12%**	
18. Suscribir las actas generadas durante la ejecución del contrato para documentar las reuniones, acuerdos y controversias entre las partes, así como las actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de recibo final	Actas suscritas	**26,76%**	Actividad reportada en informe parcial.	**5,12%**	
19. Dejar constancia escrita de todas sus actuaciones. Las ordenes e instrucciones deberán constar por escrito en aplicación del numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	EL contratista presente junto con el informe parcial, evidencia de la correspondencia surtida en el respectivo periodo, dejando sus actuaciones por escrito.	**5,12%**	

20. Ejecutar de acuerdo a los precios establecidos en la propuesta y con sus propios medios - materiales, equipo y personal en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, el objeto del contrato.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	26,76%	Actividad reportada en informe parcial.	5,12%	
21. En todo caso, el desarrollo de las actividades deberá hacerse de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable en cada uno de los procedimientos propios del proyecto.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	26,76%	Actividades reportadas en informe parcial.	5,12%	
22. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración y ejecución del contrato de interventoría, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	26,76%	El contratista ha ejecutado el contrato de interventoría, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.	5,12%	
23. Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros al personal contratado para la ejecución del contrato, o al Departamento por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.		26,76%	Durante el periodo que comprende el presente informe, el interventor no reporta hechos de indemnización o daños causados a terceros.	5,12%	
24. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer y omitir un acto o hecho y, dar aviso al Departamento y a las autoridades competentes.		26,76%	Durante el periodo que comprende el presente informe, el interventor no reporta hechos de amenazas.	5,12%	
25. Reportar inmediatamente al Departamento las novedades o anomalías que se presenten durante la ejecución del contrato de interventoría.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	26,76%	El contratista presenta con el informe parcial todas las novedades que se dieron durante la ejecución del contrato de interventoría.	5,12%	
26. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y obstrucciones indebidas a la realización del objeto del contrato.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	26,76%	Actividad reportada en informe parcial.	5,12%	
27. Acatar oportunamente las instrucciones y sugerencia que el Departamento le imparta.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	26,76%	La interventoría acató oportunamente las instrucciones y sugerencias impartidas por el Departamento.	5,12%	

28. Vigilar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato de obra objeto de la interventoría	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	26,76%	El consorcio interventor presenta informe parcial, que detalla el control y seguimiento realizado al contrato de obra, con relación al componente técnico, administrativo, financiero, jurídico, contable y ambiental.	5,12%	
29. Verificar y aprobar la localización de la obra y de sus condiciones técnicas para iniciar y desarrollar el contrato de obra; igualmente constatar - según el caso - la existencia de planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos y demás especificaciones técnicas que estime necesarias para suscribir el acta de iniciación y la ejecución del objeto de obra. En desarrollo de esta obligación deberá presentar oportunamente las observaciones a los planos y especificaciones, diseños etc., y realizar las correcciones del caso a los estudios y diseños evitando posibles retrasos en la ejecución de la obra.		26,76%	Actividad ejecutada al inicio del contrato.	5,12%	
30. Exigir al contratista de obra la presentación de los programas de trabajo, inversión y/o entrega de recursos, efectuar su revisión y aprobación o solicitar su modificación cuando a ello hubiere lugar; así mismo, verificar durante todo el tiempo de desarrollo del contrato de obra, el cumplimiento de lo estipulado en dichos programas, verificando y controlando el cumplimiento de estos y de los plazos del contrato en general.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	26,76%	El interventor reporta en el informe parcial, el seguimiento al cronograma de ejecución de las actividades del contrato conforme la programación aprobada por la interventoría.	5,12%	
31. Elaborar junto con el contratista de obra las modificaciones en caso de que hubiere lugar y someterla a aprobación del Secretaria de educación para lo cual deberá emitir concepto de viabilidad, quien deberá cuidar que no se validen atrasos imputables al contratista de obra. Igualmente, la interventoría deberá dentro de los tres (3) días siguientes a su recepción		26,76%	Durante el periodo que comprende el presente informe, no se realizaron modificaciones para someter a aprobación por parte de la secretaria de educación con miras a la celebración de Otrosí.	5,12%	

enviar el Acta de Modificación y/o Adición al Ordenador de Gasto, con el fin de que se proceda de conformidad con el trámite dispuesto por en la entidad.					
32. Verificar la disponibilidad de recursos técnicos y humanos por parte del contratista de obra al momento de iniciación del contrato respectivo	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	26,76%	Actividad ejecutada al inicio del contrato y vigilada durante la ejecución del contrato, según informe parcial de interventoría.	5,12%	
33. Realizar la inspección y el control de calidad de las obras ejecutadas y/o materiales, con las especificaciones requeridas, rechazando unos y otras cuando no cumplan con la calidad exigida. Esta actividad comprenderá los análisis de laboratorio que sean necesarios.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	26,76%	De acuerdo al informe parcial de la interventoría el contratista realizó el control de calidad de las obras ejecutadas y materiales según las especificaciones del proyecto.	5,12%	
34. Solicitar la suspensión de los trabajos que se estén ejecutando en forma indebida hasta que el contratista de obra realice los ajustes del caso para cumplir con las especificaciones adecuadas para su ejecución	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	26,76%	EL informe parcial de interventoría reporta todas las labores desarrolladas vigiladas, sobre el contrato de obra.	5,12%	
35. Mantener actualizados, si es necesario, los planos de las obras y/o equipos con las modificaciones que se hayan introducido durante su ejecución	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	26,76%	Actividad reportada en informe parcial.	5,12%	
36. Entregar los planos record de lo construido por el contratista de obra al respectivo Supervisor y al Secretaria de educación, con el acta de liquidación del contrato.		0%	Esta actividad se desarrolla a la finalización del contrato, motivo por el cual no se ejecuta durante el periodo del presente informe.	0%	
37. Someter a consideración y aprobación a través del ordenador del gasto previa recomendación del Secretaria de educación, lo siguiente: a. Las solicitudes de prórroga del plazo y ampliaciones al valor del contrato por lo menos con veinte (20) días hábiles de antelación a la fecha de terminación del contrato y debidamente sustentadas. El ordenador del gasto, deberá aprobar y/u objetar estas modificaciones, previo concepto del Secretaria de educación; y el interventor en los casos		26,76%	Durante el periodo que comprende el presente informe, no se presentaron solicitudes de prórroga del plazo y ampliaciones al valor del contrato.	5,12%	

señalados deberá hacer el estimativo de las modificaciones y del valor del contrato.					
38. Emitir concepto y solicitar suscripción de adicionales u otro si al ordenador de gasto, antes de que sean ejecutadas las obras o adelantados trabajos complementarios no previstos, así como sobre los correspondientes nuevos precios unitarios propuestos por el contratista analizando su incidencia en el valor del contrato.		**26,76%**	Durante el periodo que comprende el presente informe, no se presentaron solicitudes de adicionales u otro si al ordenador de gasto.	**5,12%**	
39. En ningún caso deberá permitirse la ejecución de obras o trabajos no previstos en el contrato de obra inicial o adicional del mismo, sin el lleno de los demás requisitos legales correspondientes.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	El informe parcial de interventoría no refleja que se haya realizado la autorización de obras o trabajos no previstos en el contrato de obra conforme las condiciones iniciales.	**5,12%**	
40. Inspeccionar las obras, vigilando el cumplimiento de las normas de seguridad industrial. Para ello exigirá al contratista de obra entre otras: La señalización de seguridad apropiada, la observancia de las normas de seguridad y manejo adecuado de explosivos y materiales inflamables, prudencia en la utilización de los equipos y vehículos, y las medidas de higiene indispensables para la conservación de la salud de los trabajadores.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	Actividad reportada en informe parcial.	**5,12%**	
41. Realizar la inspección técnica final para la entrega de las obras y elaborar y presentar el informe técnico respectivo.		**0%**	Esta actividad se desarrolla a la finalización del contrato, motivo por el cual no se ejecuta durante el periodo del presente informe.	**0%**	
42. Acompañar toda solicitud de modificación, adición, o variación de las condiciones del contrato de obra, con la correspondiente justificación técnica y económica y de un informe sobre el estado y ejecución del contrato de obra.		**26,76%**	Durante el periodo que comprende el presente informe, no se presentaron solicitudes de modificación, adición, o variación de las condiciones del contrato de obra.	**5,12%**	

43. Presentar informes mensuales, estableciendo el estado de ejecución y cumplimiento de la obra, y si es del caso, solicitar las sanciones correspondientes a que hubiere lugar, lo cual deberá hacerse con la debida antelación al vencimiento del plazo de ejecución del contrato de obra, acompañada de la correspondiente justificación.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	El contratista aporta el informe parcial en el cual, establece el estado de ejecución y avance del contrato de obra.	**5,12%**	
44. Todas las demás funciones de carácter técnico consignadas en el contrato de interventoría o que se deriven de la ejecución de este, tales como: a. Mantener el personal mínimo requerido (Director de Interventoría, residente de Interventoría y demás profesionales exigidos) con el fin de llevar el control de obra. b. Organizar archivo de actas y documentos que se desprenden del desarrollo de la actividad contractual. c. Convocar por iniciativa propia o por solicitud del DEPARTAMENTO a reuniones del Comité Técnico de Obra que se conforme para tal fin por las partes que intervienen en el contrato y verificar el cumplimiento de las acciones programadas; elaborar las actas de dichas reuniones y tenerlas bajo su custodia.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	Actividades reportadas en informe de interventoría No.10. que sustenta el corte parcial No. 6	**5,12%**	
45. Ejercer funciones de carácter administrativo, técnico, financiero y legal, de conformidad con el artículo vigésimo sexto del Decreto Departamental No. 007 de 2007.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	Actividades reportadas en informe parcial de interventoría.	**5,12%**	
46. Gestionar la conformación del comité de veeduría de seguimiento al contrato de obra por parte de la comunidad beneficiaria del proyecto.		**26,76%**	Actividad desarrollada al inicio de la ejecución del contrato de obra e interventoría.	**100%**	
47. Realizar informe parcial y final de recibo de obras objeto del contrato.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	Actividad ejecutada a través del informe parcial.	**5,12%**	

48. Igualmente deberá reflejar la ejecución del contrato mediante actas parciales y final con el respectivo informe de Interventoría (registro fotográfico, ensayos de laboratorio etc.), que se demuestre de manera clara e inequívoca las actividades desarrolladas en el periodo comprendido del acta parcial y/o final de Interventoría.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	Actividades reportadas en informe parcial.	**5,12%**	
49. Informar a la entidad, a través del respectivo Supervisor, sobre el desarrollo del contrato. Así mismo, exigir que el contratista de obra rinda informes de acuerdo a lo establecido en el Contrato, o los requerimientos efectuados por la entidad.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	Actividad reportada en informe parcial.	**5,12%**	
50. Suscribir con el contratista el acta de iniciación del contrato dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la fecha de perfeccionamiento del mismo, adjuntando el programa de trabajo debidamente aprobado		**100%**	Actividad ejecutada y cumplida al inicio del contrato.	**100%**	
51. Ejercer la vigilancia y control sobre el cumplimiento, por parte del contratista, de todas las obligaciones contractuales, para lo cual debe conocer el contrato, las especificaciones, así como la propuesta del contratista y las normas y reglamentaciones aplicables en la ejecución del contrato.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	Actividad reportada en informe parcial.	**5,12%**	
52. Prestar colaboración a los supervisores designados por la entidad, y suministrar todos los datos e información que demanden.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	Actividad reportada en informe parcial.	**5,12%**	
53. Colaborar con la entidad en la solución de las reclamaciones surgidas por perjuicios causados a terceros con ocasión de la ejecución del respectivo contrato.		**26,76%**	Durante el periodo que comprende el presente informe no se presentaron reclamaciones surgidas por perjuicios causados a terceros con ocasión de la ejecución del respectivo contrato.	**5,12%**	
54. Informar oportunamente sobre la ocurrencia de hechos imputables al contratista de obra que puedan causar perjuicio a la entidad, en razón de la ejecución del	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	Actividad reportada en informe parcial	**5,12%**	

contrato y colaborar en la solución de los mismos					
55. Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista de obra, y cuando sea pertinente dar traslado de ellas a la entidad, a través del Supervisor y emitir su respectivo concepto.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	Actividad reportada en informe parcial	**5,12%**	
56. Presentar informes parciales de interventoría incluyendo una relación de la utilización de los materiales cuando a ello hubiere lugar y un informe detallado del desarrollo de la Interventoría. Estos informes serán enviados al respectivo Supervisor, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	El contratista aporta informe parcial de interventoría.	**5,12%**	
57. Cuando sucedan hechos de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, deberá suscribir el acta de suspensión respectiva del contrato dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la fecha en que se produjeron los mismos y enviarlos al respectivo supervisor, dentro de los tres (3) días calendarios siguientes. Para ello realizará una evaluación de los hechos acaecidos, las causas que los motivaron, y la diligencia con que el contratista actuó ante la ocurrencia de éstos.		**26,76%**	Durante el periodo que comprende el presente informe no se presentaron hechos de fuera mayor o caso fortuito.	**5,12%**	
58. Suscribir junto con el contratista de obra y Secretaria de educación todas las actas, incluidas las de suspensión y reiniciación del contrato.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	Actividad reportada en informe parcial.	**5,12%**	
59. El interventor deberá exigir al contratista la ampliación de las garantías otorgadas, por el término de suspensión, antes de suscribir el acta de reiniciación. En caso de renuencia del contratista de obra deberá informar inmediatamente de ello al Supervisor con el fin de que		**26,76%**	Durante el periodo que comprende el presente informe no se requirió ampliación de garantías del contrato de obra.	**5,12%**	

se tomen las medidas pertinentes.					
60. Llevar el control del presupuesto con el objeto de no sobrepasar el valor del contrato.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	26,76%	Actividad reportada en informe parcial.	5,12%	
61. Requerir al contratista de obra por escrito cuando los trabajos no se desarrollen de acuerdo con el programa de trabajo, los avances de las metas físicas sean inferiores a lo programado, las entregas acordadas no se cumplan en su oportunidad ó cuando se presenten defectos de calidad en las pruebas y ensayos especificados. Del requerimiento deberá enviar copia al respectivo Secretario del Despacho y dejar una en el archivo de la Interventoría.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	26,76%	Actividad reportada en informe parcial.	5,12%	
62. El Interventor solicitará al Departamento, la imposición de las sanciones pertinentes en todos los casos en que se presenten cualquiera de las causales establecidas para su aplicación.		26,76%	Durante el periodo que comprende el presente informe no hubo lugar a la imposición de sanciones.	5,12%	
63. Suscribir dentro los cuatro (4) meses siguientes al recibo final de la obra el acta de liquidación del contrato objeto de Interventoría de conformidad con lo establecido por la Ley 80 de 1993 y sus normas complementarias.		0%	Esta actividad se desarrolla a la finalización del contrato, motivo por el cual no se ejecuta durante el periodo del presente informe.	0%	
64. Validar el cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad, los documentos auxiliares aprobados para el contratista consultor e interventoría de acuerdo a la normatividad vigente durante la ejecución del contrato. Para ello, realizará visitas de campo y efectuará revisión	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	26,76%	Actividad reportada en informe parcial.	5,12%	

documental, circunstancia que deberá reportar como un capítulo independiente en el informe mensual SST de interventoría, (incluye las actividades del contratista y de la interventoría), adjuntando las evidencias de cumplimiento.					
65. Proyectar los documentos necesarios para que la entidad pueda desarrollar los procesos sancionatorios de conformidad a la constitución y a la ley, igualmente deberá proyectar las respuestas pertinentes a las solicitudes del contratista de obra respecto a la ecuación económica.		**26,76%**	Durante el periodo que comprende el presente informe no hubo lugar a la proyección de documentos para iniciar procesos sancionatorios.	**5,12%**	
66. Evitar que por causas atribuibles a la entidad estatal sobrevenga mayor onerosidad, es decir, precaver que se rompa el equilibrio financiero del contrato.		**26,76%**	Durante el periodo que comprende el presente informe no se presentaron hechos de rompimiento del equilibrio económico del contrato.	**5,12%**	
67. Informar con al menos quince días (15) de anticipación a cerca de ajustes en el proyecto, y allegar toda la documentación pertinente a la Secretaría de Vías e Infraestructura cuando se requiera para realizar los trámites relacionados con modificaciones que se efectúen a los proyectos de inversión registrados en el Banco de Programas y Proyectos de inversión del sistema general de regalías, recursos propios y demás.		**26,76%**	Durante el periodo que comprende el presente informe no se presentaron solicitudes de ajuste al proyecto.	**5,12%**	
68. Informar a la entidad, a través del respectivo Supervisor, sobre el desarrollo del contrato. Así mismo, velar porque el contratista rinda informes de acuerdo a lo establecido en el Contrato, o los requerimientos efectuados por la entidad.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	Actividad reportada en informe parcial.	**5,12%**	
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL CONTRATISTA:					

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL (MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
1. Realizar control y seguimiento al objeto contractual, verificando que cada uno de los procesos técnicos a cargo del contratista de obra se adelante de acuerdo con las normas técnicas aplicables, así mismo verificar que se cumpla con las especificaciones técnicas previstas, los planos, estudios y diseños, los cronogramas y presupuestos. En todo caso, el desarrollo de las actividades deberá hacerse de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable en cada uno de los procedimientos propios del proyecto.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	El consorcio interventor presenta informe parcial, que detalla el control y seguimiento realizado al contrato de obra, con relación al componente técnico, administrativo, financiero, jurídico, contable y ambiental.	**5,12%**	
2. Realizar la revisión técnica de los diseños del proyecto objeto de la interventoría, previo al inicio de las obras.		**100%**	Actividad realizada al inicio del contrato.	**100%**	
3. Resolver de manera oportuna los problemas técnicos que se llegaran a presentar en la ejecución del proyecto.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	Actividad reportada en informe parcial.	**5,12%**	
4. Solicitar oportunamente al Departamento la imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento cuando a ello hubiere lugar, presentando justificación y los soportes pertinentes, de conformidad con el Decreto 1768 de 2013 del Departamento del Huila.		**26,76%**	Durante el periodo que comprende el presente informe no hubo lugar a solicitudes para imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento.	**5,12%**	
5. Identificar aspectos críticos que pudieran presentarse en la ejecución del proyecto y recomendar la adopción de medidas para evitar y/o mitigar los posibles efectos negativos.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	Actividad reportada en informe parcial.	**5,12%**	

6. Realizar ensayos y control de calidad e informar sobre el seguimiento del avance del contrato, su estado técnico, financiero y legal.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	26,76%	El contratista mediante informe parcial reporta las actividades de control de calidad y seguimiento del avance del contrato, su estado técnico, financiero y legal.	5,12%	
7. Efectuar revisiones periódicas al equipo y maquinaria utilizado para la ejecución del contrato de obra y verificar el cumplimiento de la reglamentación sobre señalización, licencia ambiental y permisos ambientales	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	26,76%	Actividad reportada en informe parcial.	5,12%	
8. Controlar el manejo de los impactos socio - ambientales de la obra.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	26,76%	Actividad reportada en informe parcial.	5,12%	
9. Conceptuar sobre las modificaciones, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista de obra, tramitar, gestionar y revisar documentos para la liquidación del contrato de obra e interventoría.		26,76%	Durante el periodo que comprende el presente informe no se presentaron, reclamaciones y consultas del contratista de obra.	5,12%	
10. Efectuar reuniones técnicas y visita al proyecto, diligenciar a diario el libro de Obra (Bitácora), actualizar constantemente el archivo, ejercer control del estado, calidad y cantidad del equipo y maquinaria disponible, personal y equipo del constructor.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	26,76%	Actividad reportada en informe parcial.	5,12%	
11. Seguir los lineamientos y adoptar los formatos, informes de cumplimiento ambiental establecidos por el Ministerio del Medio Ambiente para la supervisión y seguimiento de la obra.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	26,76%	Actividad reportada en informe parcial.	5,12%	
12. Mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras que permita verificar que el proyecto se ejecute con sujeción al plan y cronograma de trabajo, con las especificaciones de calidad y dentro de los términos y condiciones estipuladas en el contrato.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	26,76%	Actividad reportada en informe parcial.	5,12%	

13. Consultar con el Departamento las inquietudes de orden técnico o legal que se presenten en relación con la ejecución del contrato.	Informe de interventoria No. 10 Corte parcial No. 6	26,76%	Actividad reportada en informe parcial.	5,12%	
14. Asistir a todas las reuniones que se convoquen para tratar asuntos relacionados con la ejecución del contrato.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	26,76%	Actividad reportada en informe parcial.	5,12%	
15. Verificar que las obras objeto de interventoría se ejecuten en la localización detallada en el proyecto.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	26,76%	Actividad reportada en informe parcial.	5,12%	
OBLIGACIONES DE CARACTER FINANCIERO:					
ACTIVIDAD	**ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO**	**% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO**	**ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)**	**% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL (MENSUAL)**	**DIFICULTADES U OBSERVACIONES**
1. Verificar el programa de flujo de fondos del Contrato, lo cual deberá constar en acta.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	26,76%	Actividad reportada en informe parcial.	5,12%	
2. Realizar mensualmente un análisis del avance financiero de las obras con los debidos soportes, a fin de prever, con la suficiente anticipación, eventuales necesidades de modificaciones o medidas que el Departamento o el Contratista deban tomar para asegurar el flujo de fondos del contrato de obra.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	26,76%	Actividad cumplida y reportada en informe parcial.	5,12%	
3. Revisar y tramitar ante la oficina o dependencia del Departamento que corresponda, las solicitudes de pago formuladas por el contratista, como también llevar un registro cronológico de los pagos, ajustes y deducciones efectuados.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	26,76%	Actividad reportada en informe parcial.	5,12%	
4. Reportar los pagos recibidos por la ejecución del contrato, a través de la plataforma SECOP II, anexando la factura en el numeral 7 de la minuta electrónica (ejecución del contrato). Para cargar la información, revisar	Cuenta parcial publicada en el SECOP II.	26,76%	El contratista de interventoría reportó los pagos recibidos por el departamento a través de la plataforma SECOP II.	5,12%	

previamente la GUÍA DE GESTIÓN CONTRACTUAL para proveedores, ubicada en la página web de Colombia Compra Eficiente en el siguiente link, específicamente en el Literal D, numeral IV. Envío de facturas.					

OBLIGACIONES DE CARACTER LEGAL:

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL (MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
a. Verificar y exigir el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, en particular, el registro presupuestal, la aprobación de la garantía exigida, el pago de impuestos, cuando éste proceda, y el pago la publicación, sin perjuicio de la verificación en el cumplimiento de los demás requisitos contenidos en el pliego de condiciones, el contrato, y aquellos señalados en el Estatuto de General de Contratación de la Administración Publica y demás normas que regulan la materia.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	26,76%	El contratista verificó el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato de obra, tales como, registro presupuestal, aprobación de garantías y pago de publicación de estampillas.	5,12%	
b. Velar y exigir que las garantías se mantengan de acuerdo con los pliegos de condiciones y el contrato y, en general, que los amparos permanezcan vigentes por el tiempo exigido en el Estatuto de General de Contratación de la Administración Publica, según la naturaleza y objeto del contrato.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	26,76%	Actividad reportada en informe parcial.	5,12%	
c. Velar por el oportuno ejercicio de las facultades de dirección y reorientación de la acción contractual que competen al Departamento, en especial el ejercicio de las prerrogativas extraordinarias, cuando a ello hubiere lugar, y mecanismos de apremio previstas en la ley de contratación pública.		26,76%	Durante el periodo del presente informe no hubo lugar a prerrogativas extraordinarias.	5,12%	

d. Verificar que los subcontratos comprendan actividades relacionadas con el objeto contractual.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	26,76%	Actividad reportada en informe parcial.	5,12%	
e. Emitir concepto al ordenador del gasto respectivo, acerca de la pertinencia para suscribir adiciones o modificaciones a los contratos.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	26,76%	Durante el período del presente informe no se presentaron solicitudes para adiciones o modificaciones a los contratos.	5,12%	
f. Vigilar el cumplimiento de las obligaciones laborales que se generen en relación con el contrato suscrito.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	26,76%	Actividad reportada en informe parcial.	5,12%	
g. Estudiar y analizar las reclamaciones que presente el contratista de obra, y efectuar las recomendaciones a que haya lugar.		26,76%	Durante el presente informe el interventor no tuvo que realizar la presente obligación, teniendo en cuenta que, en este periodo, no se presentaron reclamaciones por parte del contratista de obra.	5,12%	
h. Suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	26,76%	Actividad reportada en informe parcial.	5,12%	
i. Preparar en conjunto con el contratista de obra el acta de liquidación del contrato, al igual que proyectar la liquidación unilateral, cuando las condiciones o circunstancias así lo ameriten.		0%	Esta actividad se desarrolla posterior a la terminación del contrato de obra, motivo por el cual no se ejecuta en el periodo del presente informe.	0%	
j. Verificar el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los contratistas, los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	26,76%	Actividad reportada en informe parcial.	5,12%	
k. Preparar de acuerdo con las normas legales vigentes y con las estipulaciones contractuales, el acta y los documentos necesarios para la liquidación del contrato de obra, garantizando que las cantidades y cifras correspondan a las obras, efectivamente ejecutadas o entregadas		0%	Esta actividad se desarrolla posterior a la terminación del contrato de obra, motivo por el cual no se ejecuta en el periodo del presente informe.	0%	
L. Las demás que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan al contrato y a la función de Interventoría.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	26,76%	Actividades reportadas en informe parcial.	5,12%	
OBLIGACIONES DE CARACTER AMBIENTAL:					

El interventor velará por el cumplimiento de la normatividad ambiental legal vigente establecida para este tipo de obras, al igual que el acatamiento de las condiciones y estipulaciones generales y particulares estipuladas en el respectivo contrato. Entre otras, el interventor realizara los procesos y actividades enfocadas a la coordinación de las diferentes actividades y métodos de control, tendientes a propiciar que las obras, programas y medidas planteadas en los estudios de impacto ambiental y/o planes de manejo ambiental y de disposición de residuos sean implementados para minimizar los efectos ambientales negativos y maximizar los positivos, de acuerdo con la normatividad aplicable y las directrices dicten las entidades competentes.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	El informe parcial reporta las actividades asociadas al seguimiento en el componente ambiental del contrato de obra.	**5,12%**	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL:					
1. Suministrar y mantener durante la ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo, el personal propuesto y requerido para la ejecución del objeto contractual, el cual deberá cumplir con las calidades técnicas o profesionales exigidas por el Departamento.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	Actividad reportada en informe parcial.	**5,12%**	
2. Mantener permanentemente al frente de la interventoría al director de interventoría propuesto para decidir, sobre los aspectos técnicos relacionados con la ejecución del contrato.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	Actividad reportada en informe parcial.	**5,12%**	
3. Afiliar a sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral y efectuar el pago oportuno de los aportes.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	Actividad reportada en informe mensual, con los respectivos aportes de seguridad social.	**5,12%**	
4. Pagar los salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás obligaciones de carácter legal al personal que emplee para la ejecución de la	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	Actividad reportada en informe parcial.	**5,12%**	

interventoría, siendo de su responsabilidad el cumplimiento de todas las obligaciones laborales a que éste contrato diere lugar.					
5. Obtener la aprobación del supervisor con antelación (mínimo 15 días hábiles) el cambio de profesionales o técnico requeridos y propuestos. La solicitud de sustitución deberá contener las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia del nuevo personal, acorde con el perfil exigido en el pliego de condiciones. Sin embargo, deberá iniciar las labores con todo el personal propuesto en su oferta, afiliado a la seguridad social como requisito para firmar el acta de inicio.		**26,76%**	Durante el periodo que comprende el presente informe, la interventoría no realizó solicitudes de aprobación, para el cambio de los profesionales propuestos para la vigilancia y seguimiento del contrato de obra.	**5,12%**	
6. Coordinar con el Departamento las acciones necesarias para el buen éxito de su gestión.		**26,76%**	La interventoría coordinó con el departamento las acciones para la correcta ejecución del contrato de interventoría.	**5,12%**	
7. Proveer al personal que ocupe en la ejecución del objeto contractual para su protección, una dotación adecuada para la ejecución de las actividades.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	Actividad reportada en informe parcial.	**5,12%**	
8. Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial para la ejecución del contrato, en especial en relación con los elementos de protección personal necesarios para la totalidad del personal que interviene en las actividades; manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para el cumplimiento del objeto contractual	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	Actividad reportada en informe parcial.	**5,12%**	
9. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal o los subcontratistas contra el Departamento, por causa o con ocasión del contrato.		**26,76%**	Durante el periodo que comprende el presente informe no se realizaron reclamaciones de tipo judicial o extrajudicial.	**5,12%**	

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LOS EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES:					
1. Ejecutar la interventoría con todos los equipos, herramientas, materiales y los demás elementos necesarios.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	Actividad reportada en informe parcial.	**5,12%**	
2. Realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que se requieran para la vigilancia, control y la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	Actividad reportada en informe parcial.	**5,12%**	
OBLIGACIONES DE INFORMACION:					
1. Informar y conceptuar al Departamento en forma continua y periódica sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo del contrato.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	Actividad reportada en informe parcial.	**5,12%**	
2. Presentar los informes, actas y demás documentos en la oportunidad y condiciones establecido por el Departamento, cumpliendo con las normas del Archivo General de la Nación Ley 594 de 2000.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	Actividad reportada en informe parcial.	**5,12%**	
3. Presentar informes mensuales, no obstante, si lo requiere la supervisión informes semanales indicando, el avance de las actividades programadas, registros fotográficos, resultados de los ensayos de materiales y demás pruebas realizadas, resumen de las actividades realizadas en el periodo, relación del personal empleado en la ejecución de la obra objeto de la interventoría, informe de seguridad industrial, manejo ambiental, actualización del programa de ejecución de consultoría, acreditación de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las Cajas de Compensación	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	El contratista durante el periodo que comprende la presente acta, ha presentado informes mensuales, suministrando el certificado expedido por el contador en el que consta el cumplimiento de los aportes de seguridad social integral y aportes parafiscales.	**5,12%**	

Familiar, cuando corresponda respecto del personal vinculado a la ejecución de la interventoría.					
4. Elaborar y presentar informe final y de recibo definitivo de la obra, que contenga un resumen de actividades junto con la documentación técnica, acreditación de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y actualización de las garantías.		0%	Esta actividad se desarrolla posterior a la terminación del contrato de obra, motivo por el cual no se ejecuta en el periodo del presente informe.	0%	
5. Llevar una bitácora en el que se registren todos los acontecimientos ocurridos y decisiones adoptadas en la ejecución de la interventoría, así como de las órdenes de interventoría, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto. Este registro se debe encontrarse debidamente foliado y firmada por el director y/o residente de interventoría, al cual tendrán acceso, cuando así lo requieran, los delegados del Departamento.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	26,76%	Actividad reportada en informe parcial.	5,12%	
6. Elaborar, suscribir y presentar actas de inicio, suspensión, reiniciación, justificación, recibo de obra y liquidación del contrato objeto de la interventoría	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	26,76%	Actividad reportada en informe parcial	5,12%	
7. Presentar toda la información requerida por el Departamento de conformidad con el Decreto Departamental No. 007 de 2007.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	26,76%	Actividad reportada en informe parcial.	5,12%	
8. Permitir a la sociedad civil el conocimiento y seguimiento de la ejecución del proyecto, el contratista y el interventor atenderán las peticiones de los ciudadanos, comunidades y veedurías ciudadanas.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	26,76%	Actividad reportada en informe parcial.	5,12%	

9. Presentar y elaborar los informes mensuales sobre: Avance de los trabajos, obras o entregas, Inversiones, Problemas presentados durante la ejecución y posibles causas de los mismos, Resultados de los ensayos y controles de calidad realizados, cuando haya lugar.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	El contratista presenta el informe parcial detallando las actividades de seguimiento técnico al contrato de obra.	**5,12%**	
10. Presentar mensualmente informes por escrito sobre la ejecución del contrato.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	El interventor desde el inicio a la fecha del periodo que comprende el presente informe parcial ha hecho entrega de informes mensuales.	**5,12%**	
11. Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	Informe de interventoría No. 10 Corte parcial No. 6	**26,76%**	Actividades reportadas en informe parcial.	**5,12%**	
Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.					
Conforme a la información relacionada, el Supervisor designado, certifica que el Contratista ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre el 12/01/2026 al 28/02/2026 correspondiente al informe del corte parcial No 6, soportado con el informe mensual No.10 de interventoría, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.					

Firma: _____

Nombre: **EDGAR MARTIN LARA**

Supervisor

	PROYECTÓ	REVISÓ	REVISÓ
FIRMA			
NOMBRE	**Yamid Culma Medina**	**Santiago Beltran**	**MRE asesorías especializadas S.A.S**
CARGO	**Contratista de apoyo técnico**	**Contratista de apoyo jurídico**	**Apoyo financiero**

CERTIFICACION BANCARIA

Dirección: Cra. 11 No .147-76 Oficina. 301 telefax 1-8034165 gordillogog@hotmail.com Bogotá D.C

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 17/03/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CONSORCIO INTERCONSULTORES** con **NIT 901.450.714-9** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 005900269928

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14736159026

(415)7707212489984(8020) 000001473615902 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 5 0 7 1 4	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO INTERCONSULTORES

36. Nombre comercial	37. Sigla
CONSORCIO INTERCONSULTORES	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 11 147 76 AP 301

42. Correo electrónico gordillogog@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 1 1	8 0 3 4 1 6 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 1	2 0 2 0 1 2 1 6	7 1 1 2	2 0 2 0 1 2 1 6					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	1	6	4	2	4	8																	

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 7 61. Fecha 2021 - 02 - 01 / 17 : 49: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RESTREPO TORO FRANCI ELENA
985. Cargo Analista II

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14736159026

(415)7707212489984(8020) 000001473615902 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 5 0 7 1 4	9	Impuestos de Bogotá	3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 2 0 1 2 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 1 2 1 6	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 1 2 1 6	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14736159026

(415)7707212489984(8020) 000001473615902 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 5 0 7 1 4	9	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 2 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 2 8 7 4 5 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GORDILLO	GUERRERO	OSCAR	GREGORIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 1 2 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 8 0 0 4 2 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GORDILLO	MACHADO	ADRIANA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14736159026

(415)7707212489984(8020) 000001473615902 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 5 0 7 1 4	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 2 8 7 4 5 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GORDILLO	GUERRERO	OSCAR	GREGORIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	3 0	2 0 2 0 1 2 1 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 5 8 1 5 7 8	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	7 0	2 0 2 0 1 2 1 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

RESOLUCION DE FACTURACION

Dirección: Cra. 11 No .147-76 Oficina. 301 telefax 1-8034165 gordillogog@hotmail.com Bogotá D.C

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764039071327

(415)7707212489984(8020) 001876403907132 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 4 5 0 7 1 4	9				

11. Razón social
CONSORCIO INTERCONSULTORES

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CR 11 147 76 AP 301

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2022-11-03 / 08:29:48 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres GORDILLO GUERRERO OSCAR GREGORIO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 19287455 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSORCIO INTERCONSULTORES

997. Fecha formalización 2022-11-03/20:29:48

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764039071327

(415)7707212489984(8020) 001876403907132 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 4 5 0 7 1 4	9				

11. Razón social

CONSORCIO INTERCONSULTORES

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSORCIO INTERCONSULTORES CR 11 147 76 AP 301	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	CI	6	500	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

REGISTRO INFORMACION TRIBUTARIA

Dirección: Cra. 11 No .147-76 Oficina. 301 telefax 1-8034165 gordillogog@hotmail.com Bogotá D.C

GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código : SHA-C038-P714-F5
Fecha Aprobación: 15 febrero de 2024	FORMATO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA	Version: 1
		Pagina 1 de 1

NOMBRE CONTRATISTA - PERSONA NATURAL | Identificación: No. NIT C.C.

Dirección: _____ Teléfono: _____

Teléfono: _____ Profesión: _____

Correo Electrónico: _____ Nacionalidad: COLOMBIA

RAZON SOCIAL - PERSONA JURIDICA ***CONSORCIO INTERCONSULTORES***

NIT: 901.450.714 - 9

Dirección: CL 147 7B 92 OF 301 Correo Electrónico: gordillogog@hotmail.com

Teléfono: 8034165 TIPO DE CAPITAL: Privado [X] Público [ ] Mixto [ ]

Organización Empresarial: LTDA [ ] S.A. [ ] OTRA [X] CUAL CONSORCIO

Actividad Económica CIIU: 7111 Actividades de arquitectura

DATOS REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO C.C 19.287.455

Tipo Representante Legal PRINCIPAL Teléfono: 601-7040840

Email: gordillogog@hotmail.com Dirección: CL 147 7B 92 OF 301

CLASIFICACION DE SUJETOS

1. IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS

DECLARANTE [ ] NO DECLARANTE [X] REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL [ ]

REGIMEN SIMPLE [ ] AUTORRETENEDOR [ ] NO RESIDENTE [ ]

2. IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA)

a) Clasificación: Responsable [X] / No Responsable [ ] / Gran Contribuyente [ ]

b) No Responsables: Servicio Excluído [ ] Bienes Excluídos [ ]

3. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)

a) Clasificación: Responsable [X] / No Responsable [ ] / Regimen Simple [ ]

b) A cual municipio va a declarar los ingresos derivados del contrato suscrito con el Departamento del Huila : PITALITO - HUILA

c) Numero de Contrato: 1585 DE 2023

d) Codigo a declarar según CIIU 7111 Actividades de arquitectura

e) Tarifa a declarar: 6 X 1000

Declaro bajo la gravedad de juramento que los datos aquí plasmados corresponden a la situación tributaria actual como contratista persona natural.

Firma

Nombre:

Declaro bajo la gravedad de juramento que los datos aquí plasmados corresponden a la situación tributaria actual como persona jurídica

Representante Legal:

Firma

Nombre:

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha 29/12/2022

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901450714	CONSORCIO INTERCONSULTORES

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CR 11 147 76 AP 301 Teléfonos: 8034165

Dirección electrónica: gordillogog@hotmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 29/12/2022 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 16/12/2020

Matrícula Mercantil:NO Fecha Inicio de Actividades: 16/12/2020 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 71111 - Actividades de arquitectura

Actividad 2: 71121 - Actividades de ingenierÃ-a y otras actividades conexas de consultorÃ-a tÃ©cnica

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
16/12/2020	C.C.	19287455	OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO	REPRESENTANTE LEGAL
16/12/2020	C.C.	52809424	ADRIANA GORDILLO MACHADO	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-ENE-1957**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-NOV-1976 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500111-42134822-M-0019287455-20050904 0013405245M 02 179319442

APORTES PARAFISCALES

Dirección: Cra. 11 No .147-76 Oficina. 301 telefax 1-8034165 gordillogog@hotmail.com Bogotá D.C

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901450714-9	CONSORCIO INTERCONSULTORES	CALLE 147 No. 7 -92	3106181398	gordillogog@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					14	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-01	E	04/02/2026	46259988	$13.242.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	190.900	0		0		0	0	0	0	190.900	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	729.800	0		0		0	0	0	0	729.800	5
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	636.000	0		0		0	0	0	0	636.000	5
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	116.000	0		0		0	0	0	0	116.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	464.000	0	0	0	0	0	0		464.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	2.195.800	0	0	0	0	0	0		2.195.800	5
231001	Colfondos	800227940-6	688.000	0	0	0	0	0	0		688.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	3.622.800	0	0	49.900	49.900	0	0		3.722.600	7

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	2.686.700				2.686.700	0	0	2.686.700			26.867	2.686.700	14

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	1.059.000	0	0	1.059.000	9
CCF06	Combarranquilla	890102002-2	473.500	0	0	473.500	2
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	210.300	0	0	210.300	3

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901450714-9	CONSORCIO INTERCONSULTORES	CALLE 147 No. 7 -92	3106181398	gordillogog@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					14	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-01	E	04/02/2026	46259988	$13.242.700	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	1.742.800	1.742.800
Pensión	4	7.070.400	7.070.400
Riesgos Laborales	1	2.686.700	2.686.700
CCF	3	1.742.800	1.742.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	13	13.242.700	13.242.700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901450714-9	CONSORCIO INTERCONSULTORES		CALLE 147 No. 7 -92	3106181398	gordillogog@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					14	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-01	E	04/02/2026	46259988	$13.242.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1005868565	GUERRERO CASTILLO ELIANA	1	0			S																	25-14	3.800.000	608.000	0	0	0	0	EPS010	3.800.000	152.000	14-25	3.800.000	5	264.500	CCF04	3.800.000	152.000	0	0	0	0	0
2	CC	1020485946	ESTRADA QUICENO NATALIA	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-25	4.300.000	5	299.300	CCF04	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
3	CC	1020760496	GORDILLO MACHADO LAURA PATRICIA	1	0			S																	230301	1.750.905	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	70.100	14-25	1.750.905	5	121.900	CCF24	1.750.905	70.100	0	0	0	0	0
4	CC	1063162994	CARDENAS BARRIOS INES MARIA	1	0			S																	230301	1.872.000	299.600	0	0	0	0	EPS002	1.872.000	74.900	14-25	1.872.000	1	9.800	CCF06	1.872.000	74.900	0	0	0	0	0
5	CC	1068416388	IBARRA GARCES JUAN CAMILO	1	0			S																	230301	2.900.000	464.000	0	0	0	0	ESSC07	2.900.000	116.000	14-25	2.900.000	5	201.900	CCF04	2.900.000	116.000	0	0	0	0	0
6	CC	1152201987	MOLINA GOMEZ ANDRES	1	0			S																	230201	2.900.000	464.000	0	0	0	0	EPS010	2.900.000	116.000	14-25	2.900.000	5	201.900	CCF04	2.900.000	116.000	0	0	0	0	0
7	CC	52387407	LOPEZ AROCA MARIA LUCRECIA	1	0			S																	25-14	9.964.500	1.594.400	0	0	49.900	49.900	EPS005	9.964.500	398.600	14-25	9.964.500	5	693.600	CCF06	9.964.500	398.600	0	0	0	0	0
8	CC	52800424	GORDILLO MACHADO ADRIANA	1	0			S																	25-14	1.750.905	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	70.100	14-25	1.750.905	1	9.200	CCF24	1.750.905	70.100	0	0	0	0	0
9	CC	79522618	LOPEZ AROCA RAUL WILLIAM	1	0			S																	25-14	1.750.905	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	70.100	14-25	1.750.905	1	9.200	CCF24	1.750.905	70.100	0	0	0	0	0
10	CC	98557762	PEÑA FERNANDEZ WILFORT DANIEL	1	0			S																	25-14	2.900.000	464.000	0	0	0	0	EPS002	2.900.000	116.000	14-25	2.900.000	5	201.900	CCF04	2.900.000	116.000	0	0	0	0	0
11	CC	19487800	JIMENEZ SARMIENTO JESUS HERNAN	1	0			S																	25-14	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS010	2.000.000	80.000	14-25	2.000.000	5	139.200	CCF04	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
12	CC	43206870	VASQUEZ LOPEZ GLORIA ALEXANDRA	1	0			S																	231001	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS010	4.300.000	172.000	14-25	4.300.000	5	299.300	CCF04	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
13	CC	43795728	GIRALDO GIRALDO LUZ ELENA	1	0			S																	230301	2.900.000	464.000	0	0	0	0	EPS010	2.900.000	116.000	14-25	2.900.000	5	201.900	CCF04	2.900.000	116.000	0	0	0	0	0
14	CC	46371421	FONSECA CRISTANCHO VIVIANA YANETH	1	0			S	X																25-14	474.500	76.000	0	0	0	0	EPS005	474.500	19.000	14-25	474.500	5	33.100	CCF04	474.500	19.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901450714-9	CONSORCIO INTERCONSULTORES	CALLE 147 No. 7 -92	3106181398	gordillogog@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		64206772	05/03/2026	13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-02	E	$43,089,215	$13.074.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	190.900	0		0		0	1	200	0	191.100	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	812.200	0		0		0	1	600	0	812.800	4
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	70.100	0		0		0	1	100	0	70.200	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	636.000	0		0		0	1	500	0	636.500	5
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	116.000	0		0		0	1	100	0	116.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	464.000	0	0	0	0	1	300	0	464.300	1
230301	Porvenir	800224808-8	2.195.800	0	0	0	0	1	1.500	0	2.197.300	5
231001	Colfondos	800227940-6	688.000	0	0	0	0	1	500	0	688.500	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	3.952.400	0	0	62.500	62.500	1	2.600	200	4.080.200	6

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	2.090.500				2.090.500	1	1.400	2.091.900			20.905	2.091.900	13

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	1.040.000	1	700	1.040.700	8
CCF06	Combarranquilla	890102002-2	473.500	1	400	473.900	2
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	210.300	1	200	210.500	3

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información